

# Proyecto educativo nacional y el CNE

**Sigfredo Chiroque Chunga\***

Instituto de Pedagogía Popular

**E**l Consejo Nacional de Educación (CNE) tiene una imagen esperanzadora para quienes siguen de cerca el caminar de la educación peruana. Sus pronunciamientos sobre temas de coyuntura –alturados, oportunos y con relativa independencia respecto a lo que piensa el Ministerio de Educación– han sido bien recibidos por la opinión pública especializada. En breve (digamos desde agosto), el CNE pondrá al debate una propuesta de Proyecto Educativo Nacional (PEN) que –se espera– sea un punto de referencia para superar la actual situación de miseria y exclusión en la educación peruana.

## ■ Perfil del PEN

Casi siempre se asocia el PEN a un documento de planificación educativa. Sin embargo, el PEN –a nuestro modo de entender– es algo más que eso. Lo visualizamos de la siguiente manera:

*Es proyección de la sociedad (naciones) en su dimensión formativa. La población peruana debe proyectar lo que desea tener y ser en el mediano y largo plazo. El Proyecto Educativo contempla lo que la población peruana quiere tener y ser en aspectos formativos, en el desarrollo de su saber.*

*Es proyecto "nacional", en la medida que se orienta a las necesidades, intereses y rasgos socio-culturales e históricos diversos de las mayorías nacionales. El rasgo nacional no solamente existe porque su elaboración estuvo a cargo de peruanos y peruanas; sino fundamentalmente porque responde y guarda pertinencia a las necesidades, intereses y rasgos socio-culturales e históricos de la mayoría de la población nacional. Es "nacional", en la medida que guarda coherencia al proceso de descentralización, y respeto a la diversidad nacional.*

*Es proyección más allá de lo educacional. En principio, el PEN debería guardar relación con un Proyecto Nacional de Desarrollo. La educación no se justifica *per se*; sino que es práctica mediadora para construir peruanas y peruanos más humanos en una sociedad diferente. Cuando el Proyecto Nacional de Desarrollo no existe explícitamente, entonces, el PEN no solamente lo supone implícitamente, sino que busca explicitarlo abiertamente. Un PEN de veras nacional en el Perú no solamente significa alterar la educación, sino el mismo modelo de sociedad.*

*Es diseño de impactos y resultados educativos para el mediano y largo plazo, respecto al desarrollo personal, socio-económico, científico-tecnológico y político-cultural. El PEN debe prever cómo las prácticas educativas van a coadyuvar al desarrollo humano de los sujetos individuales y colectivos, en sus diversas dimensiones.*

*Es concreción del derecho a la educación en servicios y organización eficientes. La educación es un imperativo categórico de todo desarrollo humano y, por ello, es derecho de toda persona: de todos y cada de los peruanos y peruanas. Los servicios y las diversas formas de organización del sistema educativo deben garantizar la concreción y el desarrollo del derecho.*



\* Miembro del Consejo Nacional de Educación.  
E-mail: pedagogia@chavin.rcp.net.pe

Es pacto social con cláusulas de derechos y deberes definidos para los diversos grupos sociales, quienes se comportan como actores. La propuesta proyectada debe precisar no solamente derechos, sino también responsabilidades; por ello, se postula como un pacto social.

Es propuesta de mejora en equidad y calidad educativa, en nexa con la necesidad de mejorar la equidad y calidad de la sociedad. Por ello, coadyuva al logro de un Proyecto Nacional de Desarrollo. En un país como el nuestro, donde prima la injusticia y la exclusión, la pobreza y la violencia, el PEN no se justifica por sí sólo, sino en la medida que es mediación para construir una sociedad peruana donde prime la equidad entre los peruanos y óptimos estándares de calidad de vida entre ellos. El PEN debe dar respuesta a la fragmentación nacional y esto significa ir más allá de lo meramente educacional. Superar la lacra de la exclusión y de la fragmentación social no es simple cuestión de buena voluntad, sino de una profunda opción política, ética e ideológica.

Es la base para asumir la educación como una Política de Estado. Si el PEN se asume por el conjunto de la sociedad, habría una base para que la educación ya no sea encarada temporalmente por cada gobierno; sino que pase a ser vista con criterio estratégico, como política de Estado.

#### ■ PEN abierto y oculto

A nuestro modo de entender, es falso afirmar que nunca ha existido un Proyecto Educativo para el Perú. Formalmente, se han dado tres grandes intentos, en los últimos 35 años:

A partir de 1970, con el gobierno del general Velasco Alvarado se hizo el intento más serio de reforma de la educación peruana. Importantes intelectuales y



maestros de la época diseñaron un verdadero proyecto educativo nacional, cambiando el enfoque oligárquico de la educación peruana de entonces. La experiencia reformista alteraba fundamentalmente la orientación social y la organización de la educación nacional; pero contradictoriamente recogía propuestas metodológicas provenientes de la denominada "tecnología educativa", que no era sino el enfoque que mejor calzaba al pragmatismo capitalista de entonces. Con la caída de Velasco Alvarado, la propuesta se vino abajo y desde 1975, se buscó realizar una reforma a la Reforma.

Durante la gestión del Ministro de Educación Ramón Miranda Ampuero, en 1976, se elaboró una propuesta denominada *Modelo Eduperú*. Buscaba "establecer previsiones a 1980 para la implementación del Plan General de Conversión; vale decir, para visualizar, especialmente en términos cuantitativos, el proceso de conversión del sistema tradicional al Sistema de la Educación Peruana"<sup>1</sup>. En realidad, se trataba de un nuevo proyecto educativo para reformar la Reforma Educativa de 1970. Si bien su trasfondo era político, se

presentaba como una propuesta eminentemente técnica, sin mayor contextualización social o política<sup>2</sup> y, por ello, sus proyecciones y alternativas apenas fueron conocidas por la tecnoburocracia del sector.

Hacia 1986, durante el Gobierno del doctor Alan García y la gestión del profesor Gróver Pango Vildoso en el Ministerio de Educación, se puso al debate la alternativa de *Educación para la Vida*, como una propuesta de Proyecto Educativo Nacional, que en realidad sólo establecía grandes criterios en el trabajo educacional del país.

En realidad, en nuestra patria existe una gran inestabilidad en el sector Educación. No solamente hay cambios cuando se renuevan los gobiernos; sino que inclusive dentro de ellos los titula-

<sup>1</sup> Previsiones a 1980 para la implementación del Plan General de Conversión – Modelo Eduperú. Lima, MED, Comité Técnico del Modelo Eduperú (1976).

<sup>2</sup> Ver CHONG, Juan (1979). Aspectos metodológicos de simulación Eduperú, aplicado a la reforma de la educación peruana.

res del sector no tienen mayor estabilidad. Cada vez que sale un ministro suelen modificarse las decisiones de política educativa. La educación no es política de Estado y, casi podríamos decir, ni siquiera de gobierno. ¿No ha existido, entonces, un Proyecto Educativo que haya venido guiando el quehacer educacional de nuestra patria?

Así como a nivel micro hablamos de un *currículo oculto*, de igual manera podemos hablar –a nivel macro– de un *proyecto educativo oculto* para el país. Al no explicitarse formalmente una propuesta, se concretiza una propuesta implícita, que no es sino la hegemónica en el sistema social. Por ejemplo, en los últimos quince años se pusieron en marcha un conjunto de cambios en la educación nacional, que aparentemente no obedecían a ningún proyecto. Creemos que esto no es así; esos cambios eran coherentes al modelo neoliberal: ¡se estaba concretizando un proyecto educativo (neoliberal) oculto!

■ Propuesta del CNE

Los miembros del Consejo Nacional de Educación son, en su mayoría absoluta, nacidos en el Perú. En este sentido, la propuesta de PEN –por lo menos– ha sido elaborada por nacionales. Y se trata de explicitar decisiones de política educativa hasta el 2021, teniendo como base el recojo de información y expectativas a nivel regional, el trabajo de técnicos calificados y –sobre todo– las opiniones de los consejeros, con enfoques, experiencias y opciones políticas plurales. Esta propuesta del CNE es la que se pondrá al debate, probablemente a partir del mes de agosto.

La pluralidad de los miembros del CNE seguramente se trasluce en la propuesta. Y esto es al mismo tiempo una riqueza y una debili-



*El debate del PEN no debería prolongarse hasta las calendas griegas. Debe contextualizarse con el tiempo político del país. Por ello, sería oportuno que fuese parte del debate electoral.*



dad, en la medida que recoge opciones diferentes que pueden llevar a controversias. Tendrá que darse un diálogo nacional, para arribar a consensos y acuerdos de punto fijo. De ser así, se estaría dando un paso significativo: la educación pasaría a ser una política de Estado, traducida en el PEN. Esta propuesta consensuada debería servir de norte para los planes que realicen los gobiernos en la educación nacional, hasta el 2021, fecha simbólica en la cual se celebra el segundo centenario de fundación de la república. El PEN no puede ser una ley que se promulga, sino una propuesta interiorizada y consensuada (en sus puntos centrales) por los diversos actores sociales y fuerzas políticas del país.

Obviamente, el PEN no es solamente un documento programático. Debería asumirse como un nuevo pacto social; por ello, el debate que suscite no solamente debe darse para enriquecer la propuesta, sino para que las personas, instituciones y comunidad inmersas en el quehacer educacional revisen y asuman las cláusulas que las involucran.

El debate del PEN no debería prolongarse hasta las calendas griegas. Debe contextualizarse con el tiempo político del país. Por ello, sería oportuno que fuese parte del debate electoral y que el gobierno entrante en el 2006 comience su concreción. Esto supone que desde el 2007 o 2008, se inicie una profunda reforma de la educación nacional (no solamente pública), para lo cual –por ejemplo– se deben destinar mayores recursos para presupuestales.

Cuanto más pobres, las personas viven del día a día; les cuesta hacer proyecciones para el futuro. Por ello, no es muy fácil que el PEN sea asumido efectivamente en nuestra patria. Los mismos partidos políticos en el país –cuando superan la búsqueda de intereses personales– se detienen apenas en resultados inmediatos. No tenemos experiencia acumulada de organizaciones políticas que busquen construir el mediano y largo plazo.

Desde un enfoque popular, existen condiciones para que la propuesta de PEN asuma los intereses de las mayorías nacionales. En las organizaciones del pueblo ligadas al quehacer educacional (SUTEP, Equipos Docentes, Círculos de Autoeducación Docente, Fe y Alegría, Movimiento Pedagógico Popular, Asociaciones de Padres de Familia, etc.) hay experiencia acumulada para aportar en hacer que el Proyecto Educativo en debate sea de veras nacional. Sin embargo, esta base social debería asumir que un PEN solamente tiene razón de ser con un correlato político (de poder), que se plantee como apuesta la concreción de un futuro que comienza ahora. Y esto significa construir un frente (o un movimiento pedagógico) que asuma de manera unitaria el PEN como un programa que se comienza a plasmar desde hoy mismo. Esta es una tarea de todos. ■